

Núm. 295

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 5 de diciembre de 2017

Sec. II.A. Pág. 118497

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

14273 Orden ECD/1179/2017, de 8 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ECD/989/2017, de 26 de septiembre, en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Por Orden ECD/989/2017, de 26 de septiembre («BOE» de 16 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 8 de noviembre de 2017.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.

ANEXO

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales

Secretaría General

Puesto adjudicado:

1. Código de puesto: 3117270. Denominación: Secretario/Secretaria General. Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1 Complemento específico: 24.821,72 euros/año. Administración: AE (Administración del Estado). Localidad: Madrid.

Destino de procedencia: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales; Secretario/Secretaria General.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Sereno Moure, Ángela. Número de Registro de Personal: 5339391257 A1111. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.

cve: BOE-A-2017-14273 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 295 Martes 5 de diciembre de 2017

Sec. II.A. Pág. 118498

Filmoteca Española

Puesto adjudicado:

2. Código de puesto: 5376968. Denominación: Subdirector/Subdirectora General. Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1 Complemento específico: 24.821,72 euros/año. Administración: AE (Administración del Estado). Localidad: Madrid.

Destino de procedencia: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales; Subdirector/Subdirectora General.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Gallego Torres, Ana María. Número de Registro de Personal: 4426574713 A1111. Grupo/Subgrupo: A1. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.

cve: BOE-A-2017-14273 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X